



Estimado/a compañero/a,

En cumplimiento de la Ley 15.134 que estableció la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que integran los poderes del Estado de la Provincia de Buenos Aires tenemos el agrado de comunicarle que comenzará la Capacitación Obligatoria en la temática de género y violencia de género a dictarse en el aula virtual de nuestro Ministerio.

El Aula Virtual es una herramienta desarrollada especialmente para esta capacitación por la Dirección de Informática dependiente de la Subsecretaría Técnico Administrativo y Legal.

La primera cohorte dará inicio el 5 de junio de 2023. Por cada dependencia de rango Subsecretaría, Dirección Provincial, Dirección de Línea y Sindicatos, se designará un titular y un suplente. Los designados deberán inscribirse hasta el día 31 de mayo inclusive para lo cual completarán la inscripción en el siguiente link:

<https://aplicaciones.mdc.gba.gov.ar/moodle/>

Puede consultar el instructivo para la inscripción en el siguiente link:

<https://aplicaciones.mdc.gba.gov.ar/moodle/Como-registrarse-en-la-plataforma.pdf>

Si tienen inconvenientes para el ingreso pueden escribir a esta dirección de correo: equipointerdisciplinariomdc@gmail.com

Un cordial saludo
Equipo Interdisciplinario